



**FEDERACION CHILENA
DE POLO**

BASES CAMPEONATO HANDICAP DE CHILE 2022

1. El Campeonato Hándicap de Chile se realizará entre los días 29 de noviembre y 8 de diciembre del 2022, en las canchas del Club de Polo y Equitación San Cristóbal o canchas a definir. Además, se jugará la subsidiaria “Copa Hernán Prado Luco”.

***Nota:** Las fechas antes indicadas son los tramos en donde se realiza el torneo; la fecha de inicio, los días a jugar, y la fecha de término; se definirán según la cantidad de equipos inscritos y modalidad de juego dentro de las fechas indicadas.*

2. Se jugará a 6 chukkers, con un máximo de 8 equipos, con un mínimo de 15 goles de hándicap y un tope de 22 goles de hándicap. Para la inscripción se considerarán los equipos de mayor hándicap y en caso de igualdad, la fecha y hora de inscripción.

3. Cuota de inscripción: Equipos auspiciados UF 15 / Equipos auspiciados integrados por 4 chilenos UF 10.

4. Las inscripciones se recibirán hasta el 23 de noviembre del 2022 hasta las 12:00 hrs. sin excepción mediante un mail enviado a fedchilenadepolo@gmail.com. No se recibirán inscripciones telefónicas ni por ningún otro medio.

5. La inscripción debe indicar el nombre del equipo, sus integrantes (Con RUT en caso de ser chilenos) y su capitán, quién será responsable de la presentación del equipo. Además, debe venir acompañada del comprobante de depósito de la inscripción en caso de ser equipo auspiciado.

6. Inscripciones que no cumplan con lo estipulado en los puntos 4 y 5 o con jugadores chilenos sin su cuota de hándicap al día no serán aceptadas.

7. El hándicap mínimo para un jugador extranjero será 5 goles de hándicap. Excepciones serán autorizadas por esta Federación, previa solicitud presentada por escrito por el Capitán del equipo con la debida anticipación. En caso de ser aceptada esta solicitud, deberá pagar una inscripción

UF200. En el evento de que un jugador extranjero obtenga autorización será considerado jugador nacional por lo que podrá jugar con 2 extranjeros.

8. Los equipos podrán tener un máximo de 2 jugadores extranjeros. Se considera extranjero a los jugadores no residentes en Chile.

9. En caso de requerir reemplazar algún jugador posteriormente al cierre de las inscripciones, el equipo estará obligado a jugar el primer partido con un mínimo de hándicap equivalente al de la inscripción. De igual forma si durante el desarrollo del torneo se reemplazase un jugador por un hándicap menor, el equipo jugará no pudiendo bajar del hándicap del equipo más bajo inscrito en la copa.

10. Todos los inscritos estarán obligados a arbitrar en caso de ser designados. No podrán ser reemplazados por alguien de menos hándicap. Cada equipo deberá proporcionar 2 caballos aptos para labores de arbitraje con aperos para los árbitros de su partido.

11. El hándicap de los jugadores chilenos y extranjeros corresponderá al más alto que tengan en los siguientes países: País de origen, Argentina, Estados Unidos o Inglaterra. Se considerará como hándicap vigente aquel que tenga al día del cierre de la inscripción del torneo. En el caso de Europa y EE.UU. los hándicaps de los jugadores serán los de las listas publicadas a fin de temporada. Sep., Oct. Nov, o el último publicado.

12. El Hándicap mínimo de un jugador para poder participar será 0 gol.

13. Todo acto de indisciplina o incumplimiento del reglamento será sancionado por la Comisión de Disciplina de la Federación Chilena de Polo.

14. Toda duda respecto a reglamento y/o bases será definida por el Director Deportivo del Torneo, quién consultará si es necesario al Directorio de la Federación.

15. REEMPLAZOS: En el caso de que un jugador de hándicap 6 o superior sufra una lesión y deba ser reemplazado podrá hacerlo cualquier jugador de otro equipo inscrito en la copa que ya este eliminado del Torneo Handicap de Chile, respetando el límite de 22 goles por equipo.

16. HORARIO DE INICIO DE LOS PARTIDOS: Solo se esperará 15 minutos después del horario programado para dar inicio a los partidos. Después de los 15 minutos el equipo que esté incompleto dará W.O sin excepción.

17. Una vez tirada la pelota no se aceptará ningún reclamo respecto a Hándicap, forma de juego, etc., que pudo haber sido discutido antes del comienzo del partido. Es responsabilidad del Capitán de cada equipo hacer ver los puntos en discordia previo al partido, ante el Director Deportivo del torneo, juez de turno o árbitro.

18. El campeonato Hándicap de Chile se jugará bajo el reglamento de la Federación Chilena de Polo, el cual se encuentra publicado en su página web www.federacionchilenadepolo.cl .

19. La Federación Chilena de Polo, en ejercicio de sus facultades de organización de la competencia, y aplicando las pautas que favorezcan el mejor desarrollo de la misma, mediante su Director Deportivo determinará la modalidad de juego, como la programación del torneo, sus fechas, y uso de las canchas. La Federación podrá atender peticiones que no estén al alcance de las bases, y decidirá sobre ellas velando por los intereses superiores de la actividad y competencia deportiva.

DIRECTOR DEPORTIVO A CARGO DEL TORNEO: Alejandro García Del Rio.

ATTE.

FEDERACIÓN CHILENA DE POLO